## CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 043 DE 2012 SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE PACHAVITA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS, PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

## ACTA No. 04 ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

FECHA	13 de Abril de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Viernes 13 de Abril de 2012, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud Nuestra Señora de Guadalupe de Pachavita, Boyacá, se procedió a:

a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

- 1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, se recibieron dos (02) solicitud de reclamación, por parte de:
  - ANA MILENA ALVAREZ ACUÑA
  - ANA YAMILE SOCHA RANGEL
- Como resultado de la revisión final que se realizó a todo el proceso por parte del grupo de procesos de selección de la UPTC, se realizo ajuste en el análisis de antecedentes con relación a la experiencia, a los aspirantes que solo presentaban experiencia profesional en el Sector Salud, se les valoró sobre el 12%.

3. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

		Cédula de	- 1	PUNTAJE			
		Ciudadanía	CONOCIMIENTOS	APTITUDES		VALORACIÓN DE ANTECE- DENTES	TOTAL
	- NOMBRE COMPLETO		ESPECÍFICOS	ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	( Hoja de Vida )	PRELIMINAR
No.	-		35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	
			<u> </u>			ı	<u> </u>
1	ANA YAMILE SOCHA RAN- GEL	40020722	13,125	12	9,26	5	39,385
2	NELLY AS- TRITH TO- RRES ESTU- PIÑAN	33365426	0	0	9,43	13,98	23,41
3	LADY JACKE- LINNE RIVERA GONZALEZ	1030521256	13,125	15,6	7,4	7,09	43,215
4	ANA MILENA ALVAREZ ACUÑA	40047829	15,75	12	12,2	14,25	54,2
5	HERNAN DARIO GA- LINDO ROA	7335113	14	7,2	9,56	1,36	32,12
6	ROCIO DEL PILAR ORTE- GA AVELLA- NEDA	52907011	0	0	0	3,27	3,27
7	ELVER FA- BIAN NOPE FORERO	79553624	27,125	24	12,8	14,25	78,175
8	ERIKA YISELA FERNANDEZ MENDOZA	52907016	21,875	9,6	12,3	12,64	56,415

9	JAVIER AU- GUSTO BA- RON VELAN- DIA	6771993	15,75	12	11,6	7,73	47,08
10	CRISTOBAL ABRIL GUTIE- RREZ	7162933	0	0	0	0,25	0,25
11	NANCY EDITH GORDILLO VALERO	24120859	19,25	15,6	9,7	4,7	49,25

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformará una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

4. Se anexan a esta Acta, catorce (14) hojas de vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Selección de la UPTC y, dos (02) cassettes que contiene las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados se publicarán en la Cartelera de la Alcaldía del Municipio de Pachavita - Boyacá, en la cartelera de la ESE y, en la página de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día trece (13) de Abril de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA

C.C. No. 19.066.818 de Bogotá Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC **CRISTOBAL BARON** 

C.C. No. 7.172.793 de Tunja Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC